



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
Fecha:	miércoles, 13 de mayo de 2026	Hora:	10:00 Hrs
Lugar:	Alcaldía de La Montañita.		
No. del proceso:	006-SAMC-2026		
Modalidad de selección:	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Objeto del proceso:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN PREDIOS RURALES UBICADOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA".		

El comité evaluador, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado por la Entidad Territorial, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, a continuación, se relaciona el listado de los proponentes:

Evaluación de la documentación recibida

1 FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL
Oferta: 006-SAM-2026
Valor: 375.280.815 COP

Pendiente
6/05/2026 2:07 PM
Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0) 2

La evaluación y calificación del único oferente, se adelanta de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso relacionado, y de conformidad con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.

1.	FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL identificado con NIT: 828.001.918-4, cuyo representante legal es JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA con C.C. No. 1.117.521.437 de Florencia
----	---

La evaluación y/o valoración de los requisitos habilitantes de los oferentes, se realizará de la siguiente manera:

REQUISITO HABILITANTES	VALORACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado / No Habilitado
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	Cumple / No Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	No Habilitado / Habilitado

Que el día siete (07) de mayo de 2026, se emitió informe inicial de verificación de requisitos habilitantes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006-SAMC-2026, dentro del cual, el Comité Evaluador determinó que el oferente **FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL** identificado con NIT: 828.001.918-4, cuyo representante legal es **JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA** con C.C. No. 1.117.521.437 de Florencia, se encontraba **NO HABILITADO**, por consiguiente, le fue sugerido al oferente realizar aclaraciones u observaciones, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el día doce (12) de mayo de 2026, siendo las 09:20 Hrs, el proponente **FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL** identificado con NIT: 828.001.918-4, cuyo representante legal es **JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA** con C.C. No. 1.117.521.437 de Florencia, presento subsanación frente a los requisitos Jurídicos y Técnicos por lo cual se procede nuevamente a evaluar la propuesta presentada, con el fin de



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta Bodega 1 de 17
Esquina frente al Parque
Principal



adelantar la verificación del cumplimiento de los Requisitos Mínimos Habilitantes, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones Definitivo, lo cual arrojó el siguiente resultado:

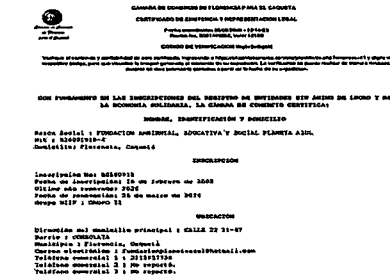
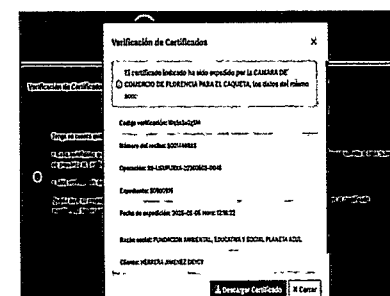
1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Responsable:

MARLA YURANY VÁSQUEZ ALMARIO

Apoyo Profesional de Contratación

Evaluador Jurídico

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X	-	CUMPLE Documento subsanado por el proponente
Poder	N/A		N/A
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	N/A		N/A
Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) Expedido Por la Cámara de Comercio	X	-	CUMPLE Persona Jurídica Fecha expedición: 05/05/2026 - 12:18:23  Verificación por la Entidad: 





MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, de la persona natural o apoderado, según corresponda.	X	-	CUMPLE El oferente allega copia de documento de identidad del Representante Legal
Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X	-	CUMPLE Documento subsanado por el proponente
Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales	X	-	CUMPLE El oferente anexa: - Certificación de la Persona Jurídica. - Certificación del Representante Legal Documentos verificados por la entidad
Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	X	-	CUMPLE El oferente anexa: - Certificación de la Persona Jurídica. - Certificación del Representante Legal Documentos verificados por la entidad
Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	X	-	CUMPLE Documento allegado por el oferente Documento verificado por la entidad
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	-	CUMPLE Documento verificado por la entidad
Verificación de no estar inscrito como Deudor Moroso - REDAM	X	-	CUMPLE Documento allegado por el oferente



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
 ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co

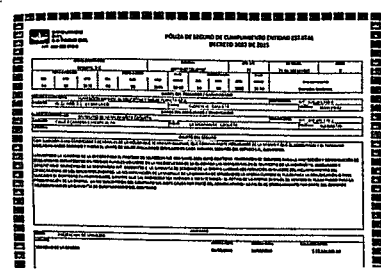
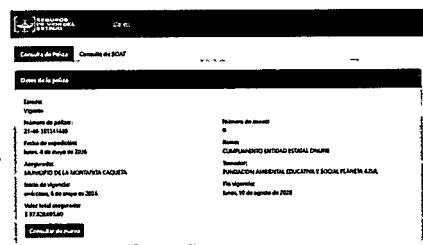


Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal. **Página 3 de 17**



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



Registro Único Tributario – RUT	X	-	CUMPLE Documento allegado por el oferente
Certificación Vigente de su Inscripción y Clasificación en el Registro Único De Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP	X	-	CUMPLE Documento allegado por el oferente
Garantía Seriedad de la Propuesta Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, los términos de la propuesta, la suscripción del contrato, el mantenimiento de la oferta económica, la legalización y el lleno de los requisitos para la ejecución del contrato, el oferente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, que consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, de conformidad con lo siguiente: • Beneficiario: Municipio de la Montañita – Caquetá • NIT.: 800.095.770-2 • Afianzado: El oferente • Vigencia: Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. • Cuantía: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial estimado para el valor del contrato. <u>A la propuesta deberá anexarse la correspondiente póliza con su clausulado, debidamente firmada por el oferente, y referida expresamente al presente proceso de contratación. Sin perjuicio de la correspondiente verificación que podrá, en uso de sus facultades, efectuar la Entidad.</u> En caso de presentarse participación de Consorcios o Uniones Temporales, la póliza de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, tal como aparece en el respectivo certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio y debe estar suscrita por el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal. En el evento de prórroga del plazo del presente proceso la Entidad Territorial, determinará como fecha final de vigencia la del cierre. En el evento de prórroga del plazo de adjudicación, del plazo para la suscripción del contrato, del plazo para la constitución de las garantías, el oferente,	X	-	CUMPLE  Verificación de póliza en plataforma: 



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta Bodega 4 de 17
Esquina frente al Parque
Principal



adjudicatario o contratista, según el caso, deberá ampliar la garantía de seriedad por el período de la prórroga, si la vigencia inicial no cubre este nuevo término, previa solicitud de la Entidad Territorial. Cuando la garantía de seriedad que aporte el oferente presente error en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente proceso de selección o no allegarse las condiciones generales en caso de póliza de seguros, la Entidad Territorial solicitará al oferente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con el plazo establecido en dicho requerimiento. Alcance del Amparo y Contenido Obligatorio de la Garantía de Seriedad de la Propuesta. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. • El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de la oferta. • La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. • La falta de otorgamiento por parte del oferente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. NOTA: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 5º, Parágrafo 3º de la Ley 1882 de 2018, <u>la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.</u>									
Manifestación De Interés Sera causal de rechazo que el posible oferente no haya manifestado su interés de participar en el proceso de selección en SECOP II dentro de los términos señalados en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo al día y la hora, señalado en el cronograma respectivo. (...)	X	-	CUMPLE > VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA <table><tr><th>Posición</th><th>Fecha y hora de ingreso</th><th>Entidad</th></tr><tr><td>27</td><td>1/05/2026 7:13 PM</td><td>FUNDACION PLANETA AZUL</td></tr></table> Número de documento: 82001918	Posición	Fecha y hora de ingreso	Entidad	27	1/05/2026 7:13 PM	FUNDACION PLANETA AZUL
Posición	Fecha y hora de ingreso	Entidad							
27	1/05/2026 7:13 PM	FUNDACION PLANETA AZUL							

HABILITADO

2. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA





MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



Responsables:

TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO

Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las Tic's
Evaluador Técnico y Experiencia

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES																																								
	SI	NO																																									
Verificación de Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas El proponente estará obligado a ofrecer y garantizar el otorgamiento de las condiciones técnicas mínimas de los seguros a contratar, que corresponde a los términos de las coberturas, cláusulas y demás condiciones particulares exigidas por la Entidad que por sus características no pueden obviarse y por lo tanto, los proponentes deben con base en éstas formular sus ofertas, las cuales se entienden aceptadas con la firma de la carta de presentación de la propuesta, forman parte integral del presente documento y son de obligatorio cumplimiento	X	-	CUMPLE																																								
EXPERIENCIA GENERAL El proponente (PERSONA NATURAL - PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia en tres (03) contratos o convenios, suscritos con entidades públicas o privadas, que sus objetos tengan relación con la recuperación de áreas disturbadas o conservación de áreas ambientales o implementación de un proyecto de seguridad alimentaria o implementación de un sistema sostenible de producción o implementación de pagos por servicios ambientales o prevención de la deforestación; Y que cada uno de los contratos contemple todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación: <table><tr><th>CODIGO UNSCP</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>10161500</td><td>Árboles y arbustos</td></tr><tr><td>10171600</td><td>Abonos químicos y nutrientes para plantas</td></tr><tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr><tr><td>30102900</td><td>Pilares</td></tr><tr><td>31152000</td><td>Cable de seguridad</td></tr><tr><td>70111600</td><td>Plantas de flor</td></tr><tr><td>70131500</td><td>Protección del terreno y del suelo</td></tr><tr><td>70131700</td><td>Gestión del terreno y del suelo</td></tr><tr><td>70151500</td><td>Gestión de cultivos forestales</td></tr><tr><td>70151800</td><td>Servicios de conservación forestal</td></tr><tr><td>70151900</td><td>Recursos forestales</td></tr><tr><td>70171600</td><td>Vigilancia</td></tr><tr><td>77101500</td><td>Evaluación de impacto ambiental</td></tr><tr><td>77101600</td><td>Planeación ambiental</td></tr><tr><td>77101700</td><td>Servicios de asesoría ambiental</td></tr><tr><td>77111500</td><td>Servicios de seguridad ambiental</td></tr><tr><td>77111600</td><td>Rehabilitación ambiental</td></tr><tr><td>77121600</td><td>Contaminación del suelo</td></tr><tr><td>86101500</td><td>Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales</td></tr></table>	CODIGO UNSCP	DESCRIPCION	10161500	Árboles y arbustos	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	26121500	Alambre eléctrico	30102900	Pilares	31152000	Cable de seguridad	70111600	Plantas de flor	70131500	Protección del terreno y del suelo	70131700	Gestión del terreno y del suelo	70151500	Gestión de cultivos forestales	70151800	Servicios de conservación forestal	70151900	Recursos forestales	70171600	Vigilancia	77101500	Evaluación de impacto ambiental	77101600	Planeación ambiental	77101700	Servicios de asesoría ambiental	77111500	Servicios de seguridad ambiental	77111600	Rehabilitación ambiental	77121600	Contaminación del suelo	86101500	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	X	-	EXPERIENCIA GENERAL El oferente aporta TRES (03) contratos CONTRATO No. 01 *** EXPERIENCIA RUP No. 124 Entidad contratante: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Objeto: CONTRATAR UN OPERADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA REFORESTACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021006180074 Códigos UNSPSC: Cumple con cada uno de los códigos requeridos. Valor del contrato: \$ 4.669.600.929 % DE PARTICIPACION: 90% SMLMV: 2.400,26 AÑO DE EJECUCIÓN: 2021 CONTRATO No. 02 *** EXPERIENCIA RUP No. 125 Entidad contratante: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOSTENIBLE DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EI DEPARTAMENTO DEL
CODIGO UNSCP	DESCRIPCION																																										
10161500	Árboles y arbustos																																										
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas																																										
26121500	Alambre eléctrico																																										
30102900	Pilares																																										
31152000	Cable de seguridad																																										
70111600	Plantas de flor																																										
70131500	Protección del terreno y del suelo																																										
70131700	Gestión del terreno y del suelo																																										
70151500	Gestión de cultivos forestales																																										
70151800	Servicios de conservación forestal																																										
70151900	Recursos forestales																																										
70171600	Vigilancia																																										
77101500	Evaluación de impacto ambiental																																										
77101600	Planeación ambiental																																										
77101700	Servicios de asesoría ambiental																																										
77111500	Servicios de seguridad ambiental																																										
77111600	Rehabilitación ambiental																																										
77121600	Contaminación del suelo																																										
86101500	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales																																										



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4taágina 6 de 17
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



NOTA 1: El valor de cada contrato o convenio deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

NOTA 2: Los contratos aportados se deberán haber ejecutado dentro de los último cinco años antes del cierre del proceso contractual.

NOTA 3: Al menos uno de los contratos o convenios deberá acreditar la restauración y conservación de ecosistemas, y deberá contemplar las siguientes actividades:

- Adecuación viveros o terreno y establecimiento de material vegetal
- Aislamiento de núcleos o áreas
- Suscripción o formalizar acuerdos voluntarios
- Otorgamiento de incentivos
- Talleres de sensibilización
- Talleres de sensibilización ambiental y fortalecimiento

CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA

NOTA 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia se actualizará a pesos del año actual. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así:

Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación.

El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año actual.

NOTA 2: La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el ANEXO - **INFORMACIÓN CONTRATOS CERTIFICADOS EN EL RUP** del Pliego de Condiciones, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

En caso de existir discrepancias entre la información registrada en el Anexo de experiencia y los documentos soporte de la misma, prevalecerá lo consignado en los documentos soporte. Asimismo, aplica para las discrepancias que se presenten entre la información registrada en el RUP y los documentos que sobre la misma experiencia aporte el proponente en su oferta, toda vez que en este caso prevalecerá la consignada en el RUP.

NOTA 3: En caso de que el proponente relacione más de un **ANEXO - INFORMACIÓN CONTRATOS CERTIFICADOS EN EL RUP** en su oferta, únicamente se tendrá en cuenta para efectos de la evaluación, el primer anexo que aparece en orden consecutivo foliado.

NOTA 4: El Proponente deberá aportar los contratos o las certificaciones o actas de liquidación en la que se reflejen los siguientes requisitos:

CAQUETÁ" IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2022006180002

Códigos UNSPSC: Cumple con cada uno de los códigos requeridos.

Valor del contrato: \$ 4.666.892.313,33

% DE PARTICIPACION: 90%

SMLMV: 2.398,87

AÑO DE EJECUCIÓN: 2022

CONTRATO No. 03

***** EXPERIENCIA RUP No. 126**

Entidad contratante: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA" SEGUN COOIGO BPIN: 20211301010115

Códigos UNSPSC: Cumple con cada uno de los códigos requeridos.

Valor del contrato: \$ 11.340.710.188

% DE PARTICIPACION: 90%

SMLMV: 5.829,35

AÑO DE EJECUCION: 2022

Los tres (03) contratos aportados para hacer valer la experiencia, cumplen con la información solicitada y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

CUMPLE



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta Esquina 7 de 17
frente al Parque
Principal



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



• Nombre de la empresa o entidad Contratante • Dirección. • Teléfono. • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del contrato en pesos. • Actividades y cantidades ejecutadas • Estado del Contrato. • Fecha de suscripción, fecha inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año), o fecha de liquidación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). El Municipio se reserva el derecho de verificar la documentación aportada por el proponente, y solicitar los soportes que considere convenientes, tales como: copia de los medios de pago, actas suscritas o cualquier otro. NOTA 5: Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, para efectos de calcular el valor y las cantidades exigidas como experiencia, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato, siempre que su participación sea igual o superior al 40%. En consecuencia, cuando en las certificaciones y/o actas de liquidación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse en la Oferta el documento de constitución del proponente conjunto. NOTA 6: La entidad dará prevalencia al principio de Buena Fe contenido en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. En consecuencia, Las personas que objetan la experiencia de algún otro oferente, deberán aportar los documentos que prueben sus afirmaciones; por lo tanto, no es procedente efectuar manifestaciones temerarias respecto de los documentos aportados por los demás oferentes, sin contar con medios de prueba que acrediten tales manifestaciones. NOTA 7: En el evento que el proponente o integrante del proponente conjunto, pretenda acreditar la experiencia de alguno de sus socios, accionistas o constituyentes deberá tenerla inscrita en el RUP en los términos del numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o derogue. NOTA 8: Si el proponente se presenta en UNION TEMPORAL Y/O CONSORCIO deberá acreditar al menos un contrato de la experiencia solicitada.			
Requisitos Técnicos (Equipo de Trabajo Mínimo)	X	-	CUMPLE Documentos subsanados por el proponente



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta Bágina 8 de 17
Esquina frente al Parque
Principal



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



El proponente interesado, deberá contar con el personal mínimo que a continuación se discrimina, el cual deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas de estudios y experiencia:

Formación Académica	Experiencia
Formal	General
Coordinador general (Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Ambiental o MVZ o Zootecnista o Administrador de empresas o ingeniero civil).	Profesional con especialización y/o experiencia de mínimo 5 años en ejecución de proyectos productivos y/o ambientales o afines. Responsable de la adecuada ejecución del proyecto, encargado de realizar las compras materiales e insumos que requiere el desarrollo del proyecto, coordinación y supervisor de todo el personal profesional que va a campo en el municipio y gestión institucional.

Para la acreditación de este requisito se hará con el aporte de la totalidad de los siguientes documentos, por cada uno de los profesionales y/o cargos o roles:

- 1) Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato, debidamente firmada
 - 2) Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto.
 - 3) Copia del acta de grado o diploma de estudios solicitados
 - 4) Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica de cada uno de los profesionales propuestos.

CUMPLE

PUNTAJES – CRITERIOS DE EVALUACION EN PLIEGO DE CONDICIONES

Criterio de Evaluación	Puntaje de evaluación	Puntaje total obtenido
Factor Económico	50	50
Factor de técnico	39,5	39,5
Empresas constituidas por Mujeres	0,25	0
MiPymes Domiciliadas en Colombia	0,25	0
Incentivo a la Industria Nacional	10	10
TOTAL MAXIMO	100	99,5

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO: 99,5 puntos



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



3. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Responsable:

INGRID TATIANA GARAVIZ SAMBONI

Secretaria de Hacienda

Evaluator financiero y Organizacional

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES																												
	SI	NO																													
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas:	X	-	CUMPLE																												
<table><tr><th>CAPACIDAD FINANCIERA</th><th>SOLICITADO</th></tr><tr><td>LIQUIDEZ</td><td>mayor o igual (≥) 6</td></tr><tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>menor o igual (≤) a 0,28</td></tr><tr><td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</td><td>mayor o igual (≥) 25,35</td></tr><tr><th>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</th><th>SOLICITADO</th></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>mayor o igual (≥) 0,05</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>mayor o igual (≥) 0,05</td></tr></table>			CAPACIDAD FINANCIERA	SOLICITADO	LIQUIDEZ	mayor o igual (≥) 6	ENDEUDAMIENTO	menor o igual (≤) a 0,28	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	mayor o igual (≥) 25,35	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	SOLICITADO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (≥) 0,05	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (≥) 0,05	<table><tr><th>CAPACIDAD FINANCIERA ACREDITADOS</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr><tr><td>LIQUIDEZ – 14,43</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ENDEUDAMIENTO – 0,07</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>COBERTURA DE INTERESES – 1701,44</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><th>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ACREDITADOS</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO – 0,65</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO – 0,60</td><td>CUMPLE</td></tr></table>	CAPACIDAD FINANCIERA ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	LIQUIDEZ – 14,43	CUMPLE	ENDEUDAMIENTO – 0,07	CUMPLE	COBERTURA DE INTERESES – 1701,44	CUMPLE	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO – 0,65	CUMPLE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO – 0,60	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA			SOLICITADO																												
LIQUIDEZ			mayor o igual (≥) 6																												
ENDEUDAMIENTO			menor o igual (≤) a 0,28																												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES			mayor o igual (≥) 25,35																												
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			SOLICITADO																												
RENTABILIDAD DEL ACTIVO			mayor o igual (≥) 0,05																												
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			mayor o igual (≥) 0,05																												
CAPACIDAD FINANCIERA ACREDITADOS			CUMPLE/NO CUMPLE																												
LIQUIDEZ – 14,43	CUMPLE																														
ENDEUDAMIENTO – 0,07	CUMPLE																														
COBERTURA DE INTERESES – 1701,44	CUMPLE																														
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE																														
RENTABILIDAD DEL ACTIVO – 0,65	CUMPLE																														
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO – 0,60	CUMPLE																														
HABILITADO																															

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Responsable:

INGRID TATIANA GARAVIZ SAMBONI

Secretaria de Hacienda

Evaluator financiero y Organizacional

FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL			
DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$375.280.856) M/CTE. es decir 214,33 SMLMV	X	-	CUMPLE FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL, Presento oferta por valor de TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$ 375.280.815) M/CTE., INCLUIDO IVA.



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calleágina 10 de 17
Esquina frente al Parque
Principal



El comité evaluador procedió a efectuar la correspondiente revisión aritmética de los valores consignados en la oferta económica, evidenciando inconsistencias de carácter exclusivamente matemático entre las operaciones realizadas, subtotales y/o valor total ofertado.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el principio de selección objetiva consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, así como los principios de transparencia, economía y responsabilidad previstos en los artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, el comité evaluador realizó la respectiva corrección aritmética de la propuesta, entendida esta como un ajuste de carácter meramente operacional y financiero que no modifica la esencia de la oferta, ni altera las condiciones técnicas, jurídicas o económicas inicialmente propuestas por el oferente.

Así mismo, dicha corrección se efectúa en aplicación de las reglas previstas en el pliego de condiciones y en observancia de la facultad de verificación y depuración de las operaciones matemáticas contenidas en la propuesta económica, manteniéndose inalterados los precios unitarios ofertados por el proponente, prevaleciendo para todos los efectos los valores unitarios sobre los resultados obtenidos de operaciones aritméticas erradas.

De igual manera, se deja constancia que el valor resultante de la corrección aritmética efectuada no supera el presupuesto oficial estimado por la Entidad para el presente proceso contractual, razón por la cual la propuesta corregida se mantiene dentro de los límites financieros y de disponibilidad presupuestal definidos en los estudios previos y documentos del proceso.

En consecuencia, el valor definitivo de la oferta, una vez efectuada la corrección aritmética correspondiente, asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$ 375.280.815) M/CTE., INCLUIDO IVA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.	Actividad 1.1.1. Realizar el aislamiento del predio rural La Esperanza en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas	Km	3,4	\$34.715.760	\$118.033.584
1.2.	Actividad 1.1.2. Realizar el aislamiento del predio rural Las Ondas en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas	Km	3,1	\$33.399.360	\$103.538.016
1.3.	Actividad 1.1.3. Realizar el aislamiento del predio rural La Reserva en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas	km	2,1	\$33.136.080	\$69.585.768
1.4.	Realizar la administración general del proyecto	Global	1	\$84.123.447	\$84.123.447
TOTAL					\$375.280.815

Por lo anterior, procede a realizar la corrección aritmética de la misma conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo: **CAPITULO V - FACTORES DE SELECCIÓN**

(...)

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:





MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



- A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.
- B. (...)

Para lo cual, la oferta económica presentada quedará de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.	Actividad 1.1.1. Realizar el aislamiento del predio rural La Esperanza en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas	Km	3,4	\$ 34.715.760	\$ 118.033.584
1.2.	Actividad 1.1.2. Realizar el aislamiento del predio rural Las Ondas en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas	Km	3,1	\$33.399.360	\$103.538.016
1.3.	Actividad 1.1.3. Realizar el aislamiento del predio rural La Reserva en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas	km	2,1	\$33.136.080	\$69.585.768
1.4.	Realizar la administración general del proyecto	Global	1	\$84.123.447	\$84.123.447
TOTAL					\$375.280.815

ACTIVIDAD		Actividad 1.1.1. Realizar el aislamiento del predio rural La Esperanza en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas			
COSTO AISLAMIENTO:					
DISEÑO DE AISLAMIENTO		Costo Unitario \$		METAS TOTALES 3,4 Km.	
1. Distancia entre postes mts.	2,5				
2. Distancia pie amigos mts.	50,0				
3. Hilos alambre	5,0				
4. # Postes/KM	400				
5. # Postes templador/KM	20				
6. Rollos alambre/KM	12,5				
7. Grapas/km en kg.	13,0				
8. Costo por Jornal		82.501			
9. Costo Transp. mayor (% de insumos)	19%				
10. Herramientas (2% M.O.)	5%				
11. Perímetro a aislar / ha (ML)	400				
Costos proyectados en pesos (COP)					
ITEM	COSTOS / KM (1000 ML)			COSTOS/ Metro \$	COSTO TOTAL AISLAMIENTO
	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$		
1. MANO DE OBRA					
Trazado	2,0	82.501	165.002	165	
Ahoyado	8,0	82.501	660.008	660	
Transporte menor	2,0	82.501	165.002	165	
Hincado	6,0	82.501	495.006	495	
Templado y grapado	2,0	82.501	165.002	165	
SUBTOTAL MANO DE OBRA	20,0		1.650.020	1.650	5.610.068
2. INSUMOS					
Alambre Trenzado de Púas Híbrido compuesto de dos cordones longitudinales 100% plástico de diámetro promedio de 3.0 mm (sección	12,5	490.000	6.125.000	6.125	



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle Página 12 de 17
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



oval), y púas de cuatro puntas galvanizada sencilla de calibre 12.5 Rollo x 400 m					
Postes en material termoplástico postindustrial de 8x8x210 cm.	400,0	51.100	20.440.000	20.440	
Postes en madera de 8x8x210 cm como soporte para templar el alambre con su respectivo piedeamigo	20,0	51.100	1.022.000	1.022	
Grapa galvanizada para cerca alambre de púa 1" en presentación de caja por Kgr.	13,0	16.800	218.400	218	
SUBTOTAL INSUMOS			27.805.400	27.805	94.538.360
OTROS COSTOS					
Transporte mayor. Corresponde a la sumatoria de los costos de transporte municipal (Florencia-La Montañita), intra municipal (La Montañita-bodega rural) y predial (bodega rural al predio).			5.177.840	5.178	17.604.656
Herramientas			82.501	82,5	280.503
TOTAL, OTROS COSTOS				5.260,5	17.885.159
TOTAL, COSTO DIRECTO AISLAMIENTO			34.715.760	34.715,5	118.033.584

ACTIVIDAD		Actividad 1.1.2. Realizar el aislamiento del predio rural Las Ondas en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas			
COSTO/AISLAMIENTO					
DISEÑO DE AISLAMIENTO		Costo Unitario \$			
1. Distancia entre postes mts.	2,5				
2. Distancia pie amigos mts.	50,0				
3. Hilos alambre	4,0				
4. # Postes/KM	400				
5. # Postes templador/KM	20				
6. Rollos alambre/KM	12,5				
7. Grapas/km en kg.	13				
8. Costo por Jornal		82.501			
9. Costo Transp. mayor (% de insumos)	14%				
10. Herramientas (2% M.O.)	5%				
11. Perímetro a aislar / ha (ML)	400				
				METAS TOTALES	
				3,1 Km.	
Costos proyectados en pesos (COP)					
ITEM	COSTOS / KM (1000 ML)			COSTOS/ Metro \$	COSTO TOTAL AISLAMIENTO
	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$		
1. MANO DE OBRA					
Trazado	2,0	82.501	165.002	165	
Ahoyado	8,0	82.501	660.008	660	
Transporte menor	2,0	82.501	165.002	165	
Hincado	6,0	82.501	495.006	495	
Templado y grapado	2,0	82.501	165.002	165	
SUBTOTAL MANO DE OBRA	20,0		1.650.020	1.650	5.115.062
2. INSUMOS					
Alambre Trenzado de Púas Híbrido compuesto de dos cordones longitudinales 100% plástico de diámetro promedio de 3.0 mm (sección oval), y púas de cuatro puntas galvanizada sencilla de calibre 12.5. Rollo x 400 m	12,5	490.000	6.125.000	6.125	
Postes en material termoplástico postindustrial de 8x8x210 cm.	400,0	51.100	20.440.000	20.440	



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle Rágina 13 de 17
Esquina frente al Parque
Principal



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



Postes en madera de 8x8x210 cm como soporte para templar el alambre con su respectivo piede amigo	20,0	51.100	1.022.000	1.022	
Grapa galvanizada para cerca alambre de púa 1" en presentación de caja por Kgrs.	13,0	16.800	218.400	218	
SUBTOTAL INSUMOS			27.805.400	27.805	86.196.740
OTROS COSTOS					
Transporte mayor. Corresponde a la sumatoria de los costos de transporte municipal (Florencia-La Montañita), intra municipal (La Montañita-bodega rural) y predial (bodega rural al predio).			3.861.400	3.861	11.970.464
Herramientas			82.501	82,5	255.753
TOTAL, OTROS COSTOS				3.943,5	12.226.214
TOTAL, COSTO DIRECTO AISLAMIENTO			33.399.360	33.399	103.538.016

ACTIVIDAD	Actividad 1.1.3. Realizar el aislamiento del predio rural La Reserva en la microcuenca de la quebrada Las Margaritas
------------------	---

COSTO AISLAMIENTO

DISEÑO DE AISLAMIENTO	Costo Unitario \$	METAS TOTALES 2,1 Km.
1. Distancia entre postes mts.	2,5	
2. Distancia pie amigos mts.	50,0	
3. Hilos alambre	4,0	
4. # Postes/KM	400	
5. # Postes templador/KM	20	
6. Rollos alambre/KM	12,5	
7. Grapas/km en kg.	13	
8. Costo por Jornal	82.501	
9. Costo Transp. mayor (% de insumos)	13%	
10. Herramientas (2% M.O.)	5%	
11. Perímetro a aislar / ha (ML)	400	

Costos proyectados en pesos (COP)

ITEM	COSTOS / KM (1000 ML)			COSTOS/ Metro \$	COSTO TOTAL AISLAMIENTO
	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$		
1. MANO DE OBRA					
Trazado	2,0	82.501	165.002	165	
Ahoyado	8,0	82.501	660.008	660	
Transporte menor	2,0	82.501	165.002	165	
Hincado	6,0	82.501	495.006	495	
Templado y grapado	2,0	82.501	165.002	165	
SUBTOTAL MANO DE OBRA	20,0		1.650.020	1.650	3.465.042
2. INSUMOS					
Alambre Trenzado de Púas Híbrido compuesto de dos cordones longitudinales 100% plástico de diámetro promedio de 3.0 mm (sección oval), y púas de cuatro puntas galvanizada sencilla de calibre 12.5. Rollo x 400 m	12,5	490.000	6.125.000	6.125	
Postes en material termoplástico postindustrial de 8x8x210 cm.	400,0	51.100	20.440.000	20.440	
Postes en madera de 8x8x210 cm como soporte para templar el alambre con su respectivo piede amigo	20,0	51.100	1.022.000	1.022	



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle Rágina 14 de 17
Esquina frente al Parque
Principal



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



Grapa galvanizada para cerca alambre de púa 1" en presentación de caja por Kgr.	13,0	16.800	218.400	218	
SUBTOTAL INSUMOS			27.805.400	27.805	58.391.340
OTROS COSTOS					
Transporte mayor. Corresponde a la sumatoria de los costos de transporte municipal (Florencia-La Montañita), intra municipal (La Montañita-bodega rural) y predial (bodega rural al predio).			3.598.160	3.598	7.556.136
Herramientas			82.501	82,5	173.252
TOTAL, OTROS COSTOS				3.680,5	7.729.388
TOTAL, COSTO DIRECTO AISLAMIENTO			33.136.081	33.135,5	69.585.768

ITEM	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	F.P. %	DEDICACION (%)	VALOR MES	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Act-2.1.2.	Realizar la administración general del proyecto								
2.1.2.1.	Coordinador general del proyecto: Coordinador general (Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Ambiental o MVZ o Zootecnista o Administrador de empresas o ingeniero civil). Profesional con especialización y/o experiencia de mínimo 5 años en ejecución de proyectos productivos y/o ambientales o afines.	Unidad	1	\$ 4.500.000	1,7387	50%	\$.912.075	4	\$ 15.648.300
2.1.2.4.	Contratar un auxiliar administrativo. Persona con competencias laborales certificadas (experiencia) en labores propias de la administración.	Unidad	1	\$ 2.500.000	1,5667	80%	\$3.133.400	4	\$ 12.533.600
Subtotal mano de obra									\$ 28.181.900
	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO					
2.1.2.5.	Gastos de arrendamiento de oficina, equipos de cómputo, equipos de oficina (incluye servicios públicos y de conectividad)	Mes	4,0	1.000.000					
									\$ 4.000.000



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
 ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle, Página 15 de 17
 Esquina frente al Parque Principal



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



2.1.2.6.	Gastos de papelería - Comprende material de escritura (bolígrafos, marcadores, etc.), papel (papel para impresión), suministro de organización (carpetas), entre otros; para la realización de los informes y soportes documentales del proyecto.	Unidad	1,0	765.477			\$ 765.477
2.1.2.7.	Apoyo transporte coordinador proyecto.	Mes	4,0	800.000			\$ 3.200.000
2.1.2.8.	OTROS GASTOS	12%		\$399.800.856			\$ 47.976.070
	Estampilla Procultura 1,5%	1,50%					
	Estampilla Adulto Mayor 5%	5,00%					
	Estampilla Pro-Desarrollo Universidad de la Amazonía 0,5%	0,50%					
	Estampilla Pro-Electrificación Rural 2%	2,00%					
	Tasa Pro- Deporte 1%	1,00%					
	Estampilla Pro-Justicia	2,00%					
	Subtotal costos indirectos de la administración						\$ 55.941.547
TOTAL PROYECTO							\$ 84.123.447

APRECIACIONES:

Como consecuencia de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y oferta económica, el presente informe arroja el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	FACTOR JURÍDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA
1	FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
 ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle Esquina 16 de 17
 Esquina frente al Parque Principal



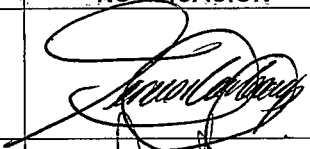
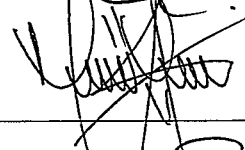
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



Lo anterior, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el Comité Evaluador determinó que el oferente **FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL** identificado con NIT: 828.001.918-4, cuyo representante legal es **JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA** con C.C. No. 1.117.521.437 de Florencia, se encuentra **HABILITADO**, toda vez que **CUMPLE** con los Requisitos Mínimos Habilitantes, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Se procede a culminar el proceso de evaluación en La Montañita Caquetá a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Procédase a publicar en la página del SECOP II.

EVALUADOR DE COMPONENTE	NOMBRE // CARGO	FIRMA DE NOTIFICACIÓN
TÉCNICO	TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las Tic's	
JURÍDICO	MARLA YURANY VÁSQUEZ ALMARIO Apoyo Jurídico de Contratación – Contratista	
FINANCIERO Y ECONÓMICO	INGRID TATIANA GARAVIZ SAMBONI Secretaria de Hacienda	